

**MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO**  
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

**CONSTRUCCIÓN PLAN DE PAVIMENTACIÓN ETAPA II – B**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 Expte. 1207/2017**

Se realizan las siguientes aclaraciones a los documentos de Licitación:

Según PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES DE CARÁCTER LEGAL, ARTÍCULO 10: DOCUMENTACION QUE INTEGRARA LA OFERTA se debe considerar además:

**Sobre oferta técnica:**

**Ítem c:** Constancia de haber adquirido los pliegos de Licitación.

*El oferente deberá presentar una declaración de que la documentación licitatoria ha sido descargada de la página oficial del Gobierno de la Provincia de Mendoza.*

**Ítem d:** Declaración de que el proponente conoce el lugar y condiciones en que se realizará la obra.-

*El oferente deberá presentar una declaración jurada de conocimiento del lugar de obra.*

**Ítem d:** La firma del proponente y representante técnico en la totalidad de la documentación. Deberá incluirse Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares y las circulares que se hubieran emitido debidamente firmadas.

*El oferente deberá presentar toda la documentación que forma parte del pliego debidamente firmada adjunta en el sobre N° 1 de la oferta.*

**Ítem o:** Se adjunta Anexo I.



Esteban Allasino  
Subsecretario de Obras e Infraestructura  
Municipalidad de Luján de Cuyo

**ANEXO 1- RATIOS FINANCIEROS- PATRIMONIALES**

RATIOS	FORMULA	VALORES ADMITIDO	VALORES COMPARATIVO	
			Último Balance Aprobado *(1)	Penúltimo Balance Aprobado *(2)
SOLVENCIA	Activo total / Pasivo total	$> = \alpha 1,00$		
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo corriente	$> = \alpha 1,00$		
PATRIMONIO NETO	Activo total - Pasivo total	$> = \alpha \exists$		

\* (1) Corresponde al Balance solicitado en art. 7º inc.) I -Pliego Condiciones Particulares, para la presentación de la oferta.

\* (2) A solicitud de la Administración, deberá ser presentado dentro del plazo de dos días hábiles.



Esteban Allasino  
Subsecretario de Obras e Infraestructura  
Municipalidad de Luján de Cuyo